



**ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL**  
**CIRCULAR PARA ESTUDIANTES ASPIRANTES A PRESENTACIÓN DE PRUEBAS SABER**  
**SABER PRO 2021**  
**No. 04 (22/06/2021)**

**Respetado Aspirante a Presentación de Pruebas Saber Pro 2021:**

En cumplimiento con la normatividad establecida por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, para la aplicación de los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior **SABER PRO**, y según lo dispuesto en la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009 y el Decreto 4216 del 30 de Octubre de 2009 que convierten el examen **SABER PRO** en requisito de grado para todos los programas de pregrado de las Instituciones de Educación Superior; la Decanatura de la IES, Dirección de Calidad Académica y la Dirección del Programa del Pregrado en Administración Logística, se permiten dar a conocer tanto los requisitos como el procedimiento para la inscripción en las Pruebas Saber Pro 2021.

Es pertinente aclarar que la presentación del Examen Saber Pro es **OBLIGATORIA** para **TODOS** los estudiantes próximos a graduarse del Pregrado en Administración Logística.

**a. CONDICIONES:**

Todos los estudiantes que hayan aprobado el 75% del total de créditos académicos (111 de 148 créditos), estarán habilitados para presentar la prueba. Los mencionados estudiantes, serán notificados por parte del área de Registro y Control a través de correo electrónico, asegurando el cumplimiento de esta condición y el inicio del proceso.

De acuerdo con la información contenida en la Resolución 000575 de 2020, el valor correspondiente a las pruebas de estado, es de \$115.000 (ciento quince mil pesos m/cte); dinero que el estudiante deberá cancelar según las indicaciones y los mecanismos habilitados por parte del ICFES.

**b. PRE-REGISTRO:**

Los estudiantes que cumplan con las condiciones anteriormente descritas, deben hacer este proceso hasta el 18 de junio de 2021, **sin posibilidad de prórroga**, a través del siguiente formulario de registro: <https://forms.gle/8hcikzj7xkt4PmmN9>. Quienes ya hayan llevado a cabo este pre-registro inicial, no es necesario volverlo a efectuar.

**c. PRE-INSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL ICFES, POR PARTE DE LA ESLOG:**

Posterior al pre-registro de los estudiantes, la Escuela de Logística, llevará a cabo el proceso de Pre-Inscripción de los educandos hasta el **lunes 05 de julio de 2021** directamente con el ICFES, a través de la plataforma PRISMA; es decir, la Escuela de Logística reportará al ICFES los estudiantes que están habilitados para presentar el examen Saber Pro.

**d. REGISTRO ORDINARIO PARA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN:**

A cada estudiante que se pre-inscribió correctamente, según los numerales mencionados anteriormente, la ESLOG le enviará, como evidencia de registro ordinario, el usuario y contraseña iniciales a su correo electrónico a más tardar el jueves 08 de julio de 2021 (se sugiere revisar bandejas de correo de entrada y spam o mensajes no deseados). El próximo viernes 09 de julio de 2021, se publicará en la página web de la Institución el listado de estudiantes inscritos y habilitados para la presentación de la prueba y se dará aviso a través de medios digitales.

**e. REGISTRO EN LA PLATAFORMA “PRISMA” DEL ICFES:**

Una vez obtenidos el usuario y contraseña provisionales, el estudiante debe seguir las indicaciones recibidas a través de correo electrónico por parte del ICFES, debiendo realizar el registro a más tardar hasta el 18 de julio de 2021:

1. Ingresar a la página web: <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/>, dando clic en “Registro”
2. Hacer clic en el enlace: “Inicie el proceso de preinscripción aquí”.
3. Seleccionar la opción “USUARIO PRISMA”.



**ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL**  
**CIRCULAR PARA ESTUDIANTES ASPIRANTES A PRESENTACIÓN DE PRUEBAS SABER**  
**SABER PRO 2021**  
**No. 04 (22/06/2021)**

4. Se abrirá una pestaña nueva en el navegador. Se debe ingresar el usuario y contraseña provisional (se debe digitar y no copiar y pegar) y posteriormente realizar el registro, diligenciando los campos requeridos por la página.
5. Cambie el usuario y la contraseña generado por el ICFES el cual debe ser reemplazado por su correo electrónico, este será ahora su usuario. Inmediatamente después recibirá una notificación al correo ingresado y se le pedirá que establezca una nueva contraseña.
6. Ingrese a PRISMA con su NUEVO usuario y contraseña, y en el módulo de “**Inscripción**”, seleccione la opción “**Inscribir a examen**”.
7. Seleccione el examen que presentará: “**Saber Pro**”.
8. Diligencie **COMPLETAMENTE** el formulario.
9. Luego, aparecerá en pantalla el resumen de sus datos, pero sólo podrá estar seguro de que la inscripción ha finalizado correctamente cuando aparezca la confirmación con el Número Único de Registro (el cual inicia por **EK**).
10. De acuerdo con la coyuntura Nacional, en este momento usted como estudiante define si desea presentar la prueba en casa o prefiere desplazarse a uno de los puntos definidos por el ICFES para su examen; así, el ICFES solicitará a través de una de las preguntas del formulario que indique si posee un equipo de cómputo que cuente con las condiciones técnicas necesarias para el ingreso a la plataforma en la cual el ICFES le aplicará el examen. Si está plenamente seguro de cumplir con los requerimientos, marque SI, de lo contrario, seleccione NO para que el ICFES le asigne un lugar al cual deba desplazarse para presentar el examen.
11. Finalmente, genere el recibo de pago, en el cual aparecerá su nombre, número de documento y programa. Es vital verificar que los datos correspondan. Si es así, favor imprimirlo en impresora tipo **LÁSER** para hacer el pago en las fechas correspondientes. En caso de hacer pago a través de medio electrónico, se debe verificar si la opción “**PSE**” está habilitada.

**f. RECAUDO:**

De acuerdo con la Resolución 000575, por la cual se señalan las tarifas de los exámenes: Saber 11, Pre Saber, Validación del Bachillerato, Saber Pro y Saber T y T para el año 2021, el recaudo en fechas ordinarias tiene un valor de \$87.500 (Ochenta y siete mil quinientos pesos m/cte), para lo cual se ha dispuesto un plazo comprendido **entre el viernes 02 de julio de 2021 y domingo 18 de 2021, hasta las 18:00 hrs. Favor enviar el recibo de pago digitalizado en formato PDF a las direcciones de correo electrónico de la Dirección del Pregrado en Administración Logística y del área de Registro y Control: [pregrado@escueladelogistica.edu.co](mailto:pregrado@escueladelogistica.edu.co) , [registroycontrol@escueladelogistica.edu.co](mailto:registroycontrol@escueladelogistica.edu.co) .**

**g. REGISTRO EXTRAORDINARIO:**

1. Del lunes 26 de julio de 2021 al miércoles 04 de agosto de 2021, se debe hacer el mismo proceso que el descrito en los puntos b, y c.
2. Al hacer este proceso, el estudiante recibirá en su correo electrónico personal el usuario y contraseña generado por el ICFES, y procederá a realizar el registro, luego de efectuar el procedimiento descrito en el punto “d”.
3. El recaudo extraordinario, tiene un valor de \$129.000 (ciento veinte nueve mil pesos m/cte): con un plazo comprendido entre el 26 de julio de 2021 y el 04 de agosto de 2021.



**ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL**  
**CIRCULAR PARA ESTUDIANTES ASPIRANTES A PRESENTACIÓN DE PRUEBAS SABER**  
**SABER PRO 2021**  
**No. 04 (22/06/2021)**

**h. PUBLICACIÓN DE CITACIÓN:**

El ICFES publicará la citación para la presentación de las pruebas SABER PRO, **a partir del 08 de octubre de 2021**, en la página del ICFES: [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co), pestaña "Citación" y verificar que el municipio antes seleccionado sea correcto, de lo contrario comunicarse con la Dirección del Pregrado a la brevedad posible. Esta solicitud de verificación de datos tiene plazo máximo hasta el 10 de octubre del 2021.

Si el estudiante solicitó al ICFES presentar la prueba de manera virtual, en la citación le aparecerá como lugar de presentación de la prueba "en casa". Los estudiantes que seleccionaron "SI" en presentar la prueba desde la casa en el momento de la inscripción, previamente al examen deben realizar un proceso extra denominado "**Autenticación**", el cual es notificado a su correo electrónico por parte del ICFES en fechas cercanas a la citación, sugerimos siempre estar muy atentos al correo inscrito ya que el ICFES a través de este medio le estará informando cualquier novedad.

Para efectos de verificación de datos de citación, solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación; únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.

**i. INGRESO A LOS ESPACIOS DE ENTRENAMIENTO:**

Se ha desarrollado un itinerario formativo integral a través del entorno Google Classroom, del cual, se dará la información para el ingreso, así como su respectiva preparación.

**j. APLICACIÓN DE EXAMEN:**

El ICFES tiene establecido, en el cronograma actual, que las pruebas SABER PRO se llevarán a cabo el **entre el 23 y el 31 de octubre de 2021**.

Si presenta el examen de forma presencial el sitio es designado por el ICFES garantizando las condiciones de bioseguridad establecidas en la Resolución No. 1346 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. El estudiante debe presentarse **UNICAMENTE** con el documento de identificación, la citación y los demás implementos solicitados por el ICFES.

Si lo presenta de forma virtual, considere que, estas pruebas cuentan con un sistema de supervisión y vigilancia mediante inteligencia artificial a quienes manifiesten tener un equipo de cómputo con las especificaciones técnicas que el ICFES señale y para quienes cuenten con una conexión estable a internet. Las personas que elijan esta modalidad solo podrán presentarlo en su lugar de domicilio o en un lugar privado, y nunca en un lugar público o comercial.

La fecha de su citación la define directamente el ICFES, no hay injerencia alguna por parte de las universidades en ese proceso; si presenta alguna eventualidad que le impide presentar el examen el día y hora señalados en la citación, debe escribir una PQR al ICFES informando la situación y solicitando se considere la reprogramación del examen. Siempre será el ICFES quien determine la viabilidad de su solicitud.

**k. PUBLICACIÓN DE CERTIFICADOS DE PRESENTACIÓN DE EXAMEN:**

El ICFES publicará los certificados de presentación del examen de estado Saber Pro, el sábado 13 de noviembre de 2021.

**l. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

Los resultados del examen SABER PRO serán publicados por el ICFES el **sábado 29 de enero de 2022**, los cuales se podrán consultar en la página web: [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co), en el enlace "**Resultados**".



**ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL**  
**CIRCULAR PARA ESTUDIANTES ASPIRANTES A PRESENTACIÓN DE PRUEBAS SABER**  
**SABER PRO 2021**  
**No. 04 (22/06/2021)**

**m. IMPORTANTE:**

La Escuela de Logística del Ejército Nacional, no se hace responsable si el estudiante realiza la inscripción, el diligenciamiento de la información o el pago en fechas posteriores a las indicadas en la presente circular o si hace caso omiso a las instrucciones suministradas en este documento.

Estimado estudiante, recuerde que es su responsabilidad llevar a cabo todas y cada una de las etapas del procedimiento en las fechas estipuladas por el ICFES, ya que NO somos responsables del recaudo del dinero para la presentación de las pruebas, ni de la gestión directa ante el ICFES, solo somos un ente mediador en este importante proceso.

**n. RECOMENDACIONES DE RELEVANCIA:**

1. Se debe verificar que los datos personales registrados, correspondan con su documento de identificación.
2. El pago se debe hacer únicamente en la entidad bancaria autorizada por el ICFES.
3. El usuario y clave inicial asignados para el registro ordinario, no podrán ser utilizados para el registro extraordinario.
4. La ESLOG no se responsabiliza por procedimientos incorrectos que el estudiante adelante como: Pagos y registros fuera de los periodos preestablecidos, hacer registro individual en la página del ICFES y no seguir los lineamientos descritos en la presente circular.
5. Los estudiantes que tengan dudas o dificultades en cualquier etapa del proceso, deben comunicarse con el Área de Registro y Control y/o con la Dirección del Pregrado de manera oportuna, con el fin de recibir la asesoría y el acompañamiento pertinentes.
6. De manera adicional, se indica que, para iniciar su proceso de grado, se debe tener en cuenta el cumplimiento de los requisitos descritos en el Reglamento Estudiantil.

Para mayor información sobre las fechas publicadas por el ICFES a través de la Resolución 00090 del 27 de enero de 2021, se puede consultar el siguiente enlace:

<https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1654609/Resolucion+000090+de+enero+27+de+2021.pdf>

Cualquier inquietud o información adicional, se solucionará a través de la respectiva Dirección de Programa, en las siguientes direcciones de correo electrónico: [pregrado@escueladelogistica.edu.co](mailto:pregrado@escueladelogistica.edu.co) ; [dpregrado@hotmail.com](mailto:dpregrado@hotmail.com).

Atentamente,

**CT. JUAN PABLO HERRERA MAZO**  
Decano

Elaboró: Oscar Eduardo Barragán Ramos  
Director de Pregrado

Revisó: Paola Rihcón Arias  
Jefe de Registro y Control

Revisó: Eliana Cañaneda  
Directora de Calidad

Vo. Bo: CT. Juan Pablo Herrera Mazo  
Decano